



H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Señores Doctores

PRESIDENTE

IVÁN LEONIDAS NAME VAZQUEZ

Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

SENADO DE LA REPÚBLICA

Referencia: Impedimento. Proyecto de Ley número 293 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”

Respetados Señores Presidente y Secretario General:

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la Ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, me permito declararme impedido para votar el proyecto de ley de la referencia, atendiendo que podría existir un interés directo en el mismo.

Así mismo me declaro impedido para participar y votar esta iniciativa toda vez que podría haber un conflicto de intereses respecto de parientes dentro de los grados de afinidad y consanguinidad establecidos en la ley.

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y dispensarme de participar en la votación de esta iniciativa.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Senador de la República